



Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 1.891/2023, de fecha 23 de octubre, se dispone lo siguiente:

«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al PLENO CORPORATIVO de esta Excma. Diputación Provincial, para celebrar SESIÓN ORDINARIA, en primera convocatoria, el próximo jueves, día 26 de octubre de 2023 y hora de las 13:00 en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA

1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial el día 21 de septiembre de 2023, con carácter ordinario y en primera convocatoria.

2.- Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Presidencia durante el mes de septiembre de 2023.

Delegación de ASUNTOS GENERALES, EMPLEO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

3.- Resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Reglamento de organización Administrativa

4.- Propuesta de modificación de nombramiento de vocales en la Comisión Informativa de Asuntos Generales, Empleo y Promoción Turística y Comisión Informativa de Presupuesto, Hacienda y Especial de Cuentas

Delegación de PRESUPUESTO, HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

5.- Aprobación del expediente núm. 63/2023 de modificación, por créditos extraordinarios, del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el año 2023.

6.- ASUNTOS DE URGENCIA.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Toledo, a 23 de octubre de 2023.- La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío.- El Secretario General, José Pérez de Vargas Curiel.

Nº I.-5878